



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2025, ha tomado en consideración el Proyecto técnico de obras que a continuación se indica.

Por el presente anuncio se expone al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

- “Renovación del pavimento en Avenida de Madrid y Avenida de Zaragoza de Arcos de Jalón”, con un presupuesto base de licitación de 74.380,16 €, más IVA 21% de 15.619,84 €, lo que hace un total de 90.000,00 €.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

El Proyecto técnico está disponible en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Arcos de Jalón y en el Portal de Transparencia de su web: (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Contratación -Contratos -Contratos 2025).

Arcos de Jalón, 11 de febrero de 2025. – Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 471

BOPSO-22-24022025